



Dirección de Administración y Finanzas

No. de Oficio: DAF-029/2026.

Asunto: Respuesta a oficio de notificación.

San Luis Potosí, S.L.P., a 28 de abril de 2026.

**COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.**

RECIBIDO
OFICIA DE PARTES

28 ABR 2026

HORA: 18:58 A. SIMPLES: 01
ANEXOS: 01 A. CERTIFICADOS:
A. ORIGINALES: TOTAL DE FOJAS: 05

En atención a su oficio No. JGNA-124/2026 y JGNA-125/2026, mediante el cual se notifica a este Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT), en su calidad de Sujeto Obligado, la resolución del Recurso de revisión RR-061/2026-2 relativo a la respuesta otorgada a la solicitud de información con número de folio 240467826000001, y de conformidad con el artículo 177, segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se informa a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que la Unidad de Transparencia del COPOCYT ha entregado a la persona solicitante, a través de correo electrónico, la respuesta modificada a la solicitud de información referida.

Se anexa como evidencia la impresión del correo con la respuesta enviada y el acuse de recibido de la persona solicitante, para los efectos correspondientes, por lo que agradeceremos dar por cumplida la resolución ordenada.

Agradeciendo su valioso apoyo, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. LINDA VICTORIA MENDOZA BERNAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL COPOCYT**

C. ARCHIVO/ MINUTARIO
D'RMR/C.P.'LVMB

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

Camino a la Presa de San José 985, Lomas 4ta Secc, 78216 San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (444) 811-6666

sedeco.slp.gob.mx/copocyt

